



## SUMARIO

Número 78  
Marzo/Abril 2008

### TU BANCO

2 Ventajas por domiciliar la PAC y nuevas hipotecas del Santander.

### ASESORÍA JURÍDICA

4 Nueva Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

### ACTUALIDAD

5 Ayudas para renovar el parque de maquinaria agrícola.

6 Diez medidas contra la crisis ganadera.

8 Recorte en las cabañas.

9 La OMC amenaza al sector agrario.

### PRODUCCIONES

10 Leche: precios en retirada.

11 Sector hortofrutícola: crecen las importaciones.

12 El tabaco necesita subvenciones.

13 El algodón solicita otra reforma.

14 Producción: no se han sembrado las superficies abandonadas.

### MEDIO AMBIENTE

15 Santander y asociación CAAE: un acuerdo ecológico y sostenible.

### EN BREVE

16 Noticias y ferias del sector.

### TECNOLOGÍA

17 Novedades de FIMA.

### PRECIOS AGRARIOS

18 La evolución de los precios.

# Domiciliar la PAC en el Santander

HASTA EL 30 DE ABRIL, A TRAVÉS DE SU RED COMERCIAL, EL SANTANDER LE SIGUE BRINDANDO LA POSIBILIDAD DE OBTENER VENTAJAS EN SU CAMPAÑA DE DOMICILIACIÓN.

El plazo para domiciliar las Ayudas PAC de la Unión Europea en el Santander empezó el 1 de febrero. Pero hasta final de mes aún tiene tiempo para hacerlo. Estas son las ventajas que le ofrecemos:

- En el Banco encontrará la información que necesita sobre estas ayudas y le orientaremos sobre el proceso de tramitación como entidad colaboradora de las Administraciones Autonómicas.
- Si domicilia, le ofrecemos la posibilidad de anticipar hasta un 80% de la cuantía domiciliada.

- Los titulares serán incorporados como beneficiarios de la campaña 'Queremos ser tu Banco', lo que supone dejar de pagar comisiones de servicio de forma indefinida y contar con grandes ofertas y descuentos al contratar productos de algunas grandes empresas de ocio, sanidad particular, etc (\*).
- Y sólo por domiciliar sus ayudas recibirá un regalo adicional: una estufa estación meteorológica.

### NO OLVIDE LOS SEGUROS

Si se pasa por cualquiera de las oficinas del Santander, aproveche para preguntar por cualquiera de los productos y servicios pensados exclusivamente para el sector agrario, pero en especial por los Agroseguros, que están en periodo de contratación, o aquellas pólizas que mejor se adapten a las necesidades de su explotación:

**1. Seguros integrales:** Son aquellos que cubren los daños en cantidad debido a riesgos que obedecen a fenómenos atmosféricos que no puedan ser normalmente controlados por el agricultor, incluido el pedrisco y el incendio.

- Leguminosas de grano.
  - Integral de cereales de invierno, etc.
- 2. Seguros combinados:** Para daños en cantidad y/o calidad, debidos a algunos riesgos atmosféricos como son helada, viento pedrisco, lluvia, inundación, viento huracanado e, incluso, incendio.
- Frutales.
  - Hortalizas.
  - Otros cultivos (cítricos, cultivos protegidos, aceitunas, etc.)

**3. Seguros de rendimientos:** Daños y consecuencias en valor de la producción real final para el resto de riesgos.

- Rendimiento de olivar.
- Remolacha azucarera.
- Explotación de cultivos herbáceos extensivos.
- Alimento.
- Uva de vinificación.
- Aceituna.

**4. Seguros ganado vacuno:** Cubren la muerte por accidentes, partos y enfermedades y la retirada de los animales.

**5. Seguros ganado ovino y caprino:** Se ocupan de la muerte por accidente. No lo dude y comience a beneficiarse de todas las ventajas del Santander.

## ES TIEMPO DE DOMICILIAR SU PAC Y OBTENER GRANDES VENTAJAS

Sólo por domiciliar las ayudas de la PAC en Santander, recibirá:

Una útil estación meteorológica

Por la contratación de cualquier Agroseguro, los clientes del Santander podrán llevarse de regalo esta estupenda

mochila-nevera.

Y recuerde que por ser cliente de 'Queremos ser tu Banco', disfruta de:

0 COMISIONES DE SERVICIO INDEFINIDAMENTE\*

\*Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual. Consulte las condiciones en las Oficinas Santander o en la web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

## NUEVAS HIPOTECAS PARA BUENOS CLIENTES: EURIBOR + 0,25

El Santander lanza al mercado un nuevo producto destinado a aquellos titulares de hipotecas que deseen cambiarla y mejorar sus condiciones.

Si no llega a fin de mes por culpa de su hipoteca, el Santander sigue marcando la pauta en el mercado español y lanza un nuevo producto. Porque no hay quién dé, en el primer periodo, el Euribor + 0,25% –siempre que su hipoteca tenga una antigüedad mínima de 6 años y que no haya demoras en los recibos–.

Y en las siguientes revisiones, Euribor + 0,25%. Además de unas comisiones mínimas: apertura a 0%; modificación condiciones/garantías, 1% sobre el límite vigente de la operación. Y modificación exclusiva del plazo: 0,10%. Estas excelentes condiciones exigen algunos requisitos previos –domiciliación de nómina o pensión, y contratación de un plan de pensiones con aportación de 600 euros al año– que, a su

vez, permiten al cliente beneficiarse del plan 'Queremos ser tu Banco' con 0 comisiones de servicios ¡indefinidamente! Pero aun si no cumple con la vinculación requerida, también puede apuntarse a nuestras hipotecas. Eso sí, se aplicarán las condiciones estándares para este producto: euribor + 0,75%.

### TRES POSIBILIDADES

Esta nueva campaña ofrece tres posibilidades de contratación, todas cancelando el préstamo hipotecario que el cliente tenga en otra entidad:

- **Hipoteca Sustitución.** Sustituye la hipoteca de su primera vivienda por otra. Este nuevo préstamo financia el importe pendiente de la hipoteca en la otra entidad, pudiendo incluir todos los gastos de cancelación y constitución.

En esta modalidad, si se cumplen los requisitos exigidos por el Banco, la autorización es automática.

- **Hipoteca Reposición.** El Banco le ofrece traer su hipoteca y ampliar el importe hasta el capital inicial de forma automática si domicilia su nómina y suscribe el plan de pensiones.

- **Hipoteca Ampliación.** Supone la posibilidad de contratar un nuevo préstamo hipotecario sobre su vivienda habitual cancelando el anterior. Esta hipoteca conlleva un estudio del Banco.

¿DÓNDE INFORMARSE?

En oficinas Santander y en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

## BUZÓN

Esperamos sus cartas, sugerencias y consultas. Pueden enviarlas a:

Santander. División de Banca Comercial  
Área de Canales Red - Red de Agentes y Segmento Agrario.  
Ciudad Grupo Santander.  
Edificio Pinar, 2ª planta.  
28660 Boadilla del Monte (Madrid).

### Pulso Agrario

Edita: Banco Santander. División de Banca Comercial. Área de Canales Red - Red de Agentes y Segmento Agrario.  
Ciudad Grupo Santander.  
Edificio Pinar, 2ª planta.  
28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Realización: **HIP BOUTIQUE CREATIVA**  
Avda. Cardenal Herrera Oria, 3. 28034 Madrid.  
Coordinación editorial: Vidal Maté.  
Depósito Legal: M. 18.209-1995.  
Impreso en papel ecológico.  
Para la reproducción de cualquiera de los contenidos de esta publicación es necesario citar su procedencia.

La información aquí recogida procede de fuentes fiables. Santander, no obstante, no responde de su certeza ni de los posibles errores producidos en su utilización, ni se hace responsable de las opiniones y valoraciones contenidas en esta publicación.